

TARTAGAL, 11 de NOVIEMBRE de 2.016.-

RESOLUCION Nº 531-SRT-2.016.

EXPTE. Nº 20.471/16.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos originados por la organización de las "III JORNADAS DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION", llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal, los días 26 y 27 de octubre de 2.016.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, en fecha 26 de octubre de 2.016, autoriza otorgar ayuda económica por la suma de Pesos: Dos mil quinientos ( \$ 2.000,00), para solventar gastos de organización de dicho evento.

Que el Sr. Nicolás Iván Santos, del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal, el día 01 de noviembre de 2.016, presentó los comprobantes de gastos por la suma de Pesos: Un mil doscientos veinticuatro con treinta y un centavos ( \$ 1.224,31) y devolvió dinero en efectivo por la suma de Pesos: Setecientos setenta y cinco con diecinueve centavos ( \$ 775,69).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

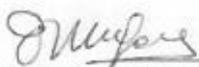
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS ( \$ 1.224,31), ocasionados por la organización de las "III JORNADAS DE CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMINISTRACION", llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal, los días 26 y 27 de octubre de 2.016.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna:  
2.1.1 Alimentos: Pesos: Ochocientos setenta y siete con treinta y un centavos ( \$ 877,31); 2.3.4 Bazar y Menaje: Pesos: Ciento nueve ( \$ 109,00); 2.5.9 Bazar y Menaje: Pesos: Veinte ( \$ 20,00) y 2.9.4 Bazar y Menaje: Pesos: Doscientos dieciocho ( \$ 218,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Llo. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa